



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-331957--UNC-ME#SGI

VISTO

Lo actuado en el procedimiento para la contratación de la Póliza de Responsabilidad Civil de la Universidad por el período anual comprendido desde el 01/07/2021 al 30/06/2022; y

CONSIDERANDO:

Que se evaluaron los presupuestos presentados por diferentes compañías aseguradoras según consta en el informe que obra en documento de orden#5 a #7 de las presentes actuaciones;

Que por el monto de que se trata corresponde a una contratación menor;

Que el trámite se encuadra de acuerdo con lo prescrito por el Dcto. 1023/01, OHCS N° 05/13 art. 2, inciso VII, RR 68/21 y RHCS 68/21;

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la Contratación por una suma Asegurada de diez millones de pesos (\$10.000.000) y un premio final con IVA de sesenta y ocho mil tres con ochenta y tres cvos. (\$68.003,83) con la firma SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. CUIT N° 30-50004946-0, según propuesta de orden#2.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto en Fuente 11 - Programa 80 - Subprograma 01 – Servicios Centrales – Act. 01 Servicios Generales – Inciso 03.

ARTÍCULO 3º: Comunicar a Contrataciones, a la totalidad de las Dependencias de la UNC y al Centro de Información y Comunicación Institucional.

